notaría única Amagá

NOTARIA UNICA DE AMAGA ACTA N 1

ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR WILSER DARIO MOLINA MOLINA COMO ALCALDE MUNICIPAL DE AMAGA ANTIOQUIA

En el municipio Amaga a 1 de enero de 2024, ante mí, **NORA ELENA ORTIZ POSADA**, Notaria Titular del Circulo de Amagá, compareció el doctor **WILSER DARIO MOLINA MOLINA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 98.479.454 expedida en Amagá, de estado civil casado, con el objeto de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal de Amagá, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

En virtud la Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "**Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: Si Juro**

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del municipio de Amagá:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Amagá, para el periodo Constitucional 2024-2027 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Powered by CamScanner

2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas
4. Certificado judicial de antecedente de Policía
5. Certificado antecedente disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedentes expedido por la Contraloría General de la República.
7. Certificado autentico de participación al semihario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP
8. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP)
9. Hoja de vida (SIGEP)
10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
11. Certificado médico de aptitud física y mental.
12. Certificado o tarjeta de su situación militar.
13. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM

El posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Powered by CamScanner

notaría Amagá
única

El Posesionado:

WILSER DARIO MOLINA MOLINA

La Notaria

NORA ELENA ORTIZ POSADA

Nora Elena Ortiz Posada
Notaria Única del Círculo de Amagá

Centro Comercial Los Juanes
Calle 50 N. 52 - 06 Local 105
Tel: 604 847 02 92 - Cel: 310 458 9220

unicaamaga@supernotariado.gov.co
notariaunicaamaga@ucnc.com.co

Powered by CamScanner